

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 21 (1994)
Heft: 6

Artikel: Votación federal del 4 de diciembre de 1994 : Si al seguro de enfermedad y a las medidas coercitivas
Autor: Rusconi, Giuseppe
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909515>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 21.12.2024

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Votación federal del 4 de diciembre de 1994

Si al seguro de enfermedad y a las medidas coercitivas

Con una excelente participación del 43%, el pueblo suizo secundó 3 veces lo propuesto por el gobierno, lo que no siempre es el caso. El 51.8% de los votantes aceptaron la nueva ley sobre las cajas de seguro de enfermedad; el 76.5% estuvieron en contra de la iniciativa y el 72.8% aceptaron las medidas coercitivas aplicables al derecho de los extranjeros.

Fue sobre todo la ley sobre las cajas de seguro de enfermedad sobre la que reinó inseguridad hasta el final en cuanto a los resultados. Finalmente, ha sido posible modificar por primera vez la ley que se remonta al año 1911. Además de los numerosos puntos positivos incluidos en la ley original, con el pasar del tiempo han aparecido varios negativos en cuanto a su estructura so-

cial y que obedecen a la explosión de los costos médicos.

Salta a la vista que faltó la acostumbrada brecha entre las regiones lingüísticas en cuanto a ley del seguro de enfermedad. Los habitantes de la Suiza Francesa, parte de la Alemana y del Tesino votaron igual. Si fuera posible discernir alguna diferencia, ésta se encontraría entre las regiones que a nivel can-

tonal ya habían implementado las revisiones y aquellas que aún no lo han hecho. Los votantes de las primeras aceptaron la nueva ley sin titubear y los de las segundas tendieron a no aceptarla. De los habitantes que la aceptaron fueron los del cantón del Jura (SI 83.8%) los que lo hicieron casi unánimemente seguidos por los de los cantones de Neuchâtel, Ginebra y Tesino. A la punta de los que no la aceptaron están los cantones de Appenzell Innerrohden seguido inmediatamente por Thurgau, Obwalden y Schwyz. Los habitantes de los cantones colindantes con el de Zurich también estuvieron en contra, al contrario de los de Berna y Basilea.

La iniciativa presentada por el Partido Socialista y los sindicatos no fue aceptada en ningún cantón. Logró cierto éxito en el Jura (SI 41.7%), en Ginebra (37.9) y en Neuchâtel (34.6%). La derrota fue terrible en Appenzell Innerrohden (SI 8.2%) y en otros medios cantones de Suiza meridional. En

Ventajas para quienes retornan a Suiza

La igualdad de primas incluida en la revisión a la ley sobre el seguro de enfermedad aceptada por el pueblo, presentaría ventajas para las y los suizos de edad madura que desean repatriarse y aún no están asegurados en una caja de seguro de enfermedad. En el próximo número de «Panorama Suizo» profundizaremos el tema.

sino sólo para los necesitados. Por otra parte, casi la mitad de los votantes teme que en vista de que las subvenciones ya no serán para todos, la clase media acabará pagando primas más altas.

Tercero: la gran mayoría de los votantes aceptó las medidas coercitivas aplicables al derecho de los extranjeros. Estas medidas fueron aceptadas por todos los cantones, sobre todo por Zurich; pero hasta Ginebra las aceptó. La razón principal es el deseo de obligar a las autoridades a ponerle fin a los cientos de narcotraficantes extranjeros que se encuentran ilegalmente en el país y que ambulaban a plena vista de todos en los escenarios de drogadicción. En vista de la indecisión legal propagada por ciertos gremios en cuanto a lo incluido en las medidas coercitivas, este argumento es válido desde el punto de vista político. Las nuevas leyes no sólo son aplicables a los extranjeros que cometen crímenes graves sino que valen también para los refugiados que se niegan a ser repatriados. Para muchos estas dos categorías deberían ser tratadas de manera diferente. No obstante, se espera de las autoridades que procedan contra los narcotraficantes sin titubear y sin pérdida de tiempo. El pueblo ya no aceptará la impotencia como excusa.

Giuseppe Rusconi

Comentario

Es preciso decir que el pueblo suizo tomó decisiones muy sensatas el 4 de diciembre de 1994. Aquí presentamos algunas consideraciones al respecto.

Primero: la gran mayoría de los votantes, casi cuatro quintos, no quiso apoyar la idea de cambiar el actual sistema de pagar primas por el seguro de enfermedad por el sistema «europeo» basado en el descuento de cierta suma del sueldo. Esto último era lo que pretendía la iniciativa lanzada por el Partido Socialista Suizo y los sindicatos. El pueblo temió que al aceptar la iniciativa le daría enormes derechos al gobierno, permitiría la socialización de la medicina con la resultante pérdida de calidad, aceptaría menos posibilidades de elegir y, finalmente, aceptaría tácitamente las consecuencias negativas para el teniente creciente auge de la economía.

Segundo: a pesar de lo anterior, una pequeña mayoría de los votantes desea que se corrija el actual sistema desde el punto de vista social; la nueva ley prevé que el seguro de enfermedad sea obligatorio y que las primas sean iguales para todos (jóvenes y ancianos, mujeres y hombres); que se incrementen los servicios cubiertos por el seguro básico y que las subvenciones ya no sean para todos

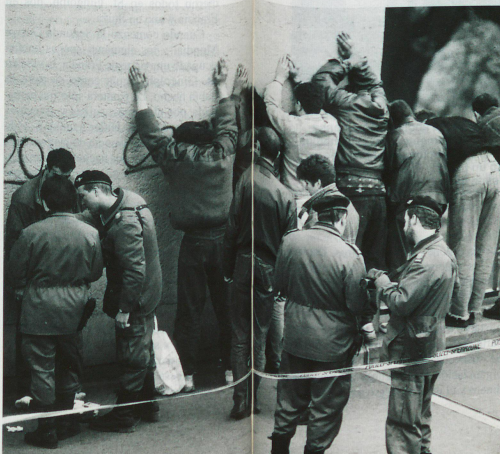
los cantones de Aargau, St. Gallen, Lucerna y Zurich la participación de NOs fue de unos 80%.

Los resultados de las medidas coercitivas aplicables al derecho de los extranjeros fueron esperados con gran expectativa. Lo que más interesaba era saber con qué mayoría serían aceptadas y si habrían cantones que no las aceptarían. Fueron aceptadas por la gran mayoría de los votantes y por todos los cantones. Zurich (sede del Letten) las aceptó con un 80.6% y aún Ginebra (donde el gobierno cantonal, casi todos los partidos y numerosas organizaciones diferentes habían recomendado no aceptarlas por razones jurídicas) fueron aceptadas por el 52.3% de los habitantes. A excepción del Jura (56.6%) los demás cantones de la Suiza Francesa las aceptaron con más del 60%. En el Tesino fueron el 72% los que las aceptaron.

Salta a la vista que las medidas coercitivas han sido aceptadas por la gran mayoría del pueblo (y no sólo en Zurich); por una mayoría que ya está cansada de ver que los abusos, sobre todo en cuanto al narcotráfico, demasiadas veces han quedado impunes.

RUS

Redada de narcotraficantes en la antigua estación ferroviaria del Letten en Zurich. Gracias a las medidas coercitivas, las autoridades esperan poder proceder con mayor eficiencia contra los narcotraficantes extranjeros. (Foto: Keystone)



Resumen de Prensa

Como era de esperarse, la prensa nacional comenta por partes iguales la revisión del seguro de enfermedad y las medidas coercitivas aplicables al derecho de los extranjeros. He aquí algunos comentarios:

Giornale del Popolo

Para todos había quedado claro que el sistema de salud suizo necesitaba una inyección de solidaridad. (...) Los argumentos distorsionados y egoístas de la lobby de los médicos, de cierto grupo de cajas de seguro de enfermedad y de ciertos gobiernos cantonales no alcanzaron a encubrir la realidad para los votantes.

TRIBUNE DE GENÈVE

El SI del pueblo equivale a un llamado para mantener el servicio médico de primera para todos y demuestra que la mayoría está dispuesta a pagar por él. El resultado es muy alentador, sobre todo porque la solidaridad expresada por los votantes equivale a la solidaridad federal. (...) Por el otro lado, la clara decisión de no aceptar la iniciativa propuesta por el Partido Socialista Suizo y los sindicatos obedece primordialmente al temor de poner en peligro el aún tenue auge económico.

LIN LUZERNER ANSTÄTTE-NACHRICHTEN

El resultado positivo es sorprendente. Primero porque el tema es tan complicado que ni siquiera sus más fervientes campeones lograron explicar hasta el último detalle sus consecuencias concretas. Cuando las y los votantes suizos se sienten inseguros tienden a no aceptar lo propuesto. El hecho de que esta vez no lo hayan hecho es una gran sorpresa.

Der Bund

Queda claro que muchas y muchos votantes entendieron que las leyes prevalentes son obsoletas y demostraron que están listos para probar algo nuevo. La imagen de los bolsillos vacíos presentada por los oponentes durante la campaña no logró convencer a la mayoría. Igualmente, los votantes no se dejaron engatusar y notaron que gran parte de los adversarios lo son para proteger sus propios intereses.

Resultados de la votación

Ley federal sobre las cajas de seguro de enfermedad
 SI 1020763 (51.8%)
 NO 950164 (48.2%)

Iniciativa popular «Por un seguro de enfermedad sano»
 SI 460834 (23.5%)
 NO 1502483 (76.5%)
 Todos los cantones

Ley federal sobre medidas coercitivas aplicables al derecho de los extranjeros
 SI 1433162 (72.9%)
 NO 534588 (27.1%)

Participación: 43%

JOURNAL de GENÈVE

Lo trágico de la oleada a favor de las medidas coercitivas es que los argumentos éticos y morales prácticamente no contaron. Todos los cantones aceptaron unánimemente esta ley y este triunfo tiene un claro sabor a racismo. (...) Este SI clarísimo es una derrota funesta para los principios humanitarios.

Neue Zürcher Zeitung

Que la ley sobre las medidas coercitivas haya alcanzado el peso que logró, no por último se debe a que los grupos que lanzaron el referéndum convirtieron el tema en decisión de principio. Apparentemente, cierto tipo de activistas cuyos actos a fin de cuentas sólo sirven para distorsionar las prioridades políticas y por ello, no contribuyen a los métodos democráticos, están aumentando. (...) Aunque hasta cierto punto la democracia directa puede tolerarlos es indispensable estar conscientes de lo que «cuestan».

L'EXPRESS

Nada justifica el reproche que se le hará a la mayoría del pueblo de ser racista. Al contrario, con esta ley que previene que el derecho de asilo constantemente se convierta en farsa, se evitará la peligrosa mezcla de los fugitivos reales con los que cometen actos criminales o funcionan fuera de las leyes. A pesar de la contradicción aparente queda claro que la tradición humanitaria de Suiza quedará mejor cimentada gracias a este esclarecimiento.

RUS